

RESOLUCION N° 1634 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 18 MAYO 2016

VISTOS: Ingreso N° 23011 de fecha 12 de mayo de 2016, Resolución N° 5353 de fecha 29 de diciembre de 2015; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 5353 de fecha 29 de diciembre del 2015, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752485, a nombre de **SERVICIOS DE FRENOS FLASH S.P.A.**, RUT: 76.389.725-7 en la dirección **AV. RECOLETA N° 2958**, en atención a cumplimiento del requerimiento del Ord 30/503 de fecha 17 de agosto 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Recoleta, donde señala que debe regularizar la instalación eléctrica, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de Abril de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 21 julio de 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
13/05/2016